



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 006

Fecha: Febrero 28 de 2007
Hora : 3:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Torre Institucional.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PERES, Representante Profesoral Suplente.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente.
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Informe del Rector**
- 2. Designación del Representante Suplente del Consejo Académico ante el Consejo Superior.**
- 3. Propuesta de criterios para la selección del Director de la Oficina de Control Disciplinario Docente.**
- 4. Propositiones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

El Consejo es convocado de modo extraordinario con el propósito de que el señor Rector rinda un informe sobre los temas tratados y las decisiones tomadas por el Consejo Superior, durante su última reunión.

1. INFORME DEL RECTOR:

- 1.1 El Señor Rector hace una relación de los temas tratados en el Consejo Superior del 23 de febrero. El informe presentado por el Rector al Consejo Superior se incorpora a esta Acta como anexo.
- 1.2 La Vicerrectora Académica presenta el informe sobre comisiones de estudio, que fue presentado ante el Consejo Superior, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 1.3 El señor Rector presenta un informe sobre los resultados promedios de los ECAES presentados en noviembre de 2006, tal como fue presentado en el Consejo Superior, el cual se incorpora a esta Acta como anexo.
- 1.4 El señor Rector se refiere a la reunión realizada ayer en Bogotá con la Fiduciaria del Estado sobre la venta del proyecto Hotel Avenida Sexta. En dicha reunión se definió el mecanismo para proceder a hacer la oferta pública de venta. En los próximos dos meses se informará sobre

el procedimiento a los proveedores, acreedores y VIP habientes sobre este mecanismo. Jurídicamente no es posible la realización de una asamblea, que sólo podría haberse convocado si el proyecto se hubiese concluido. El compromiso de la Fiduciaria es con la venta del Hotel. Si la Universidad decide vender la Torre Institucional, porque haya eventuales compradores del conjunto, mostrará ese interés.

- 1.5 Igualmente el señor Rector informa que, como había señalado como una amenaza, se ha presentado al Concejo Municipal un proyecto para bajar el porcentaje de contribución de la estampilla Pro-Universidad del Valle que se liquida en los contratos de EMCALI porque este aduce que el nuevo porcentaje vigente desde 2006 encarece la energía. El porcentaje actualmente está en un 2%. Se adelantarán gestiones para lograr que ese porcentaje se mantenga.
- 1.6 El Representante del Consejo Académico al Consejo Superior y el Secretario General hacen una relación de la discusión que adelantó el Consejo Superior sobre las propuestas de modificación del procedimiento de elección de Rector, durante la cual el señor Rector se retiró de la reunión. Como conclusión de la discusión, el Consejo Superior decidió convocar una reunión extraordinaria sobre ese tema. El resumen de lo expuesto es que el debate es bienvenido, y que el criterio general del Consejo Superior es que debe respetarse la autonomía de dicho organismo para elegir Rector, debe garantizarse el carácter académico de la Universidad sin interferencias políticas y el proceso debe ser expresión de participación de toda la comunidad universitaria. En su reunión extraordinaria el Consejo Superior fijará los criterios y los tiempos para adelantar el debate sobre el tema.
- 1.7 La Vicerrectora Académica informa sobre la Comisión de Estudios del Profesor **José Hleap Borrero**, de la Escuela de Comunicación Social, pendiente de aclarar sobre el proyecto de investigación que tiene en curso. La Facultad propone al Consejo Académico la aprobación con una descarga de 75%, porque el proyecto de investigación está relacionado con la propuesta de doctorado. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 021 de la fecha. Igualmente autoriza cancelar, por quebrantos de salud, la Comisión Académica concedida mediante Resolución No. 012 de febrero 9 de 2007, a la Profesora Titular **Carminha Navia Velasco** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 26 de febrero y el 10 de marzo de 2007, para viajar a Inglaterra, donde participaría como Ponente en el Congreso “Mujer, Genero y Discurso” en la Universidad de Liverpool.

- 1.8 La Vicerrectora Académica entrega la propuesta de cupos estudiantiles de la convocatoria agosto-diciembre para estudio de los Consejeros. Adjunta modificaciones al reglamento de admisiones para ser discutido en la siguiente sesión, propuesta que incluye la admisión de estudiantes de municipios donde no existen instituciones de educación superior, son de difícil acceso o tienen problemas de orden público.

2. DESIGNACION DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO ACADEMICO AL CONSEJO SUPERIOR.

El señor Rector solicita que se propongan nombres para dicha suplencia. Los consejeros proponen los nombres de los profesores Leonel Leal y Luis Fernando Castro. Se procede a una votación secreta cuyo escrutinio arroja 6 votos por el Profesor Luis Fernando Castro y 8 votos por el Profesor Leonel Leal. Como consecuencia el profesor Leonel Leal es designado Representante Suplente del Consejo Académico al Consejo Superior por el tiempo que resta del período del Representante Principal. Al efecto se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

3. CRITERIOS PARA ELECCION DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE:

Por solicitud del Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se pide a la comisión que presentó los criterios que revise su proyecto y profundice sobre estos. La propuesta será traída de nuevo a la próxima reunión del Consejo.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 4.1 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se refiere a algunos aspectos del informe del señor Rector.

- ♦ Manifiesta su desacuerdo sobre el contenido del comunicado conjunto de los Consejos Superior y Académico sobre el hallazgo por parte de la Policía Metropolitana de materiales para fabricar explosivos en la Ciudad Universitaria de Meléndez. Expresa que es un tema grave y delicado sobre el cual hay que construir una verdad objetiva y donde no se puede hacer afirmaciones ligeras como que es un acto que busca involucrar a la Universidad en acciones ilegales. El Secretario General informa sobre el procedimiento que se adelantó para la expedición del comunicado del cual fueron enviadas dos versiones a todos los miembros de ambos Consejos, cuyas observaciones incluyendo las del profesor

Ordóñez fueron incorporadas al texto. La Representación Estudiantil expresó su desacuerdo integral con el contenido de los comunicados y no los suscribió. El señor Rector reitera que el texto fue consultado con todos los consejeros, que no se ha hecho un manejo ligero del tema, que entiende la inquietud de la comunidad universitaria sobre el hecho y la gravedad de la situación, y que si hay un pronunciamiento de CORPUV sobre esta materia se le dará toda la difusión que corresponda.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta su preocupación porque el hecho sucedió en un edificio del Instituto, en un lugar abandonado que debería estar clausurado y que es uno de los edificios más vulnerables. Solicita que se haga una investigación a fondo sobre lo sucedido. El señor Rector manifiesta que se está haciendo una revisión del campus para que no haya sitios de almacenaje que se puedan utilizar para este tipo de actividades.

- ◆ Expresa una moción de desconfianza sobre la Representación del Consejo Académico al Consejo Superior en el tema de la modificación de criterios para la elección de Rector; propone que las decisiones del Consejo Académico sobre el asunto que vayan al Consejo Superior queden claramente expresadas por escrito. Manifiesta que la consulta profesoral no está en discusión. Si el Profesor Darío Henao propone que los profesores voten en los claustros y que el resultado de esa votación sea vinculante cuando los decanos y directores de instituto voten en el Consejo Académico como lo propone CORPUV, que dicha idea se debata. Debe haber claridad entre lo que propone y se acuerde en el Consejo Académico. La participación debe ser real y no un juego simbólico.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que no tiene afán polémico, que en su informe al Consejo Superior recogió el espíritu general de la discusión adelantada en el Consejo Académico, que el debate abierto no le hace daño a nadie, que el tema de las votaciones en los claustros es una posibilidad, que si las facultades e institutos consideran que se debe debatir, así debe hacerse. Añade que está dispuesto a explicar sus criterios sobre el tema en CORPUV y en la asamblea de profesores.

El Representante Estudiantil Numa Andrés Paredes expresa que debe haber claridad sobre los consensos a que se llegue en el Consejo Académico y sobre los procedimientos que se establezcan.

El Representante Profesor Suplente Julián Echeverry expresa que llevar cada tema a votación es un retroceso en el funcionamiento del Consejo; que las decisiones del Consejo Académico deben ser en torno al proceso académico y que otras decisiones como la modificación del Estatuto General no le competen.

El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico hizo hace ocho años un pronunciamiento sobre elección de Rector donde se expresaron los criterios generales que debería tener quien dirija la universidad. Propone que ese documento se revise, para lo cual le será enviado a los Consejeros, lo cual es aceptado por el Consejo. Igualmente menciona que el Consejo Superior considera fundamental el papel del Consejo Académico en el proceso.

- ♦ Menciona dos cartas dirigidas por la Secretaría General al Profesor Diego Fernando Bolaños, sobre el tema de la obligatoriedad del certificado de proficiencia en un segundo idioma para participar en las convocatorias docentes, cuyo contenido es contradictorio. La Vicerrectora Académica informa que inicialmente quedó en el Acta del Consejo Académico que dicho requisito no era obligatorio. Posteriormente revisando la reglamentación se encontró que si lo era y en ese sentido se solicitó al Secretario General la aclaración tanto en el Consejo como de la carta enviada al profesor Bolaños. Dicha aclaración se realizó en la sesión anterior del Consejo.
- ♦ Solicita que se aclare por qué los contratos de un grupo de profesores de la Facultad de Ingeniería que se hacía cada año por 11.5 meses se han reducido a seis meses según una circular de la administración. La Vicerrectora Académica informa que los contratos de 11.5 meses son excepcionales y que las facultades e Institutos académicos tenían desde un comienzo instrucción expresa de no utilizar esta modalidad en aquellos caso que ocupan plazas que fueron abiertas a convocatoria, dado que en agosto se presentaría conflicto para nombrar a los seleccionados. Posteriormente se reiteró esta situación y si hubo que corregir casos, la respuesta la deben tener los Decanos o Directores. Ante lo cual el Decano de Ingeniería comenta que posiblemente hubo un caso en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, el cual revisará e informará a la Vicerrectoría. La Decana de la Facultad de Salud solicita explorar la posibilidad de que se mantenga el periodo de 11.5 meses del contrato y este se cancele si el cupo es llenado en la convocatoria. La Vicerrectora aclara que ese procedimiento podría traer dificultades con quienes deban ser cancelados.

- 4.2 La Decana de la Facultad de Salud pregunta por el criterio de manejo del convenio del Ministerio de Relaciones Exteriores con ICETEX donde se ofrecen becas de posgrado como contraprestación a la traída de profesores extranjeros para eventos académicos. Los cupos del Valle del Cauca son 123, de Univalle están a disposición 84, 35 de Salud: 32 de especialidades médicas y 3 de maestrías. Esta información es importante porque en el caso de Salud, no podrían sostenerse las Especialidades si se deben dar becas completas por este convenio. El señor Rector recuerda que ese es un convenio firmado hace bastante tiempo, para el cual hasta la fecha no se había solicitado ninguna restricción e informa que en el pasado Consejo Académico, se solicitó que los Decanos y Directores de Institutos Académicos informen sobre los programas de sus facultades donde existan cupos disponibles. Se espera que esta información esté disponible la semana entrante.
- 4.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se respete la programación del Consejo Académico cada 15 días y se envíe por anticipado la programación. De otra parte informa que el egresado del Doctorado en Ingeniería Javier Ignacio Carrero Mantilla, ganó Mención Especial en la Categoría Ciencias, del Premio Tesis Doctorales Convenio Andrés Bello 2006.
- 4.4 El Director de Regionalización informa sobre el inicio del semestre en Regionalización, donde en varias sedes se realizó reunión con varios padres de familia.
- 4.5 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que la comisión del Consejo Académico entregó el proyecto de oferta de Regionalización. El Consejo acuerda discutirlo en el próximo orden del día. Igualmente informa que se presentó ante los estudiantes de primer semestre la obra de teatro “El Agente 009” que se montó para explicar la Resolución No. 009. Esta obra estuvo a cargo de un grupo de estudiantes del Programa de Arte Dramático, bajo la dirección de los Profesores Mauricio Domenici, Jefe del Departamento de Artes Escénicas y Gabriel Uribe, Director del Programa Académico.
- 4.6 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que en la convocatoria Premio Corona Pro-Hábitat en torno al tema Hábitat Popular y la Sostenibilidad Ambiental, dos grupos de estudiantes del Programa Académico de Arquitectura obtuvieron el primer y segundo premio. Destaca el interés de la Escuela de Arquitectura por incentivar el tema de la vivienda social.

- 4.7 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela se refiere al comunicado de los estudiantes del Instituto de Psicología que se adjunta a esta Acta como anexo, sobre asignaturas cruzadas y cambio de profesores programados. Igualmente menciona el caso de estudiante del Grupo Cadhbev, que han tenido problemas con profesores y solicita que un comité le haga seguimiento a estos casos. Es necesario aclarar a la gente en qué consisten los mecanismos de ingreso por excepción. El Director del Instituto manifiesta sobre el comunicado que el fondo del asunto es la reprogramación de unas materias y la evaluación de una profesora y considera que la forma de hacer el reclamo es poco procedente. El señor Rector manifiesta que no se pueden generalizar los casos particulares, que se conversen para ver cómo se pueden solucionar y destaca la necesidad de construir elementos de cultura en la comunidad universitaria en el marco del proyecto Universidad y Cultura.
- 4.8 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo deja constancia de que en el manejo de las Sedes Regionales de Palmira y Buga, prima lo financiero sobre lo académico. Hay asignaturas que no se han abierto porque no hay presupuesto para pagar más docentes y no se permite movilidad académica entre las sedes. Sobre este tema se está construyendo un derecho de petición. Igualmente expone la solicitud de estudiantes de Arquitectura que consideran que hay un conflicto permanente entre las labores de extensión y las de docencia que han llevado a un detrimento de la calidad académica. Mañana habrá asamblea en la Facultad y se informará al Consejo sobre el tema. El señor Rector manifiesta que las actividades de extensión en Arquitectura han aumentado, pero igualmente sus estudiantes ocuparon el primer puesto en los ECAES a nivel nacional. En cuanto a Regionalización manifiesta que efectivamente no existen recursos para cursos adicionales a los que normalmente debe ofrecer la universidad de acuerdo al currículo establecido para cada programa.
- 4.9 El Representante Estudiantil Numa Andrés Paredes expresa su preocupación sobre la salida de servidores públicos de la Universidad del Atlántico que se hizo sobre la base de un estudio realizado por la Universidad del Valle. El señor Rector informa que la Universidad del Valle realizó una evaluación similar a la realizada por la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística en el proyecto Siglo Univalle XXI, para la Universidad del Atlántico, sujeta a una serie de condicionamientos financieros. Fue un estudio que se entregó a la Rectoría de la Universidad del Atlántico y correspondía al Consejo Superior de esa Universidad determinar si lo aplicaba o lo ajustaba a

las necesidades de la Universidad. Por lo tanto considera un error de criterio sustentar las decisiones administrativas como una recomendación de la Universidad del Valle, en una decisión que es de exclusiva competencia del Consejo Superior y de la Rectoría de la Universidad del Atlántico. En ese sentido se enviará una carta a la Rectoría de dicha Universidad. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez expresa que la Universidad del Valle hizo un estudio técnico, y que en los considerandos de despido de personal se hace referencia al estudio como una recomendación de la Universidad del Valle. Lo que debe aclararse es la posición de la Universidad del Valle sobre esa referencia, puesto que la Universidad no tiene nada que ver con los despidos de la Universidad del Atlántico.

- 4.10 El Jefe de la Oficina de Planeación solicita al Consejo Académico que incorpore a su agenda una sesión especial para informar sobre el avance en la implantación del MECI, ya que algunos de sus componentes requieren ser vistos por el Consejo Académico. El Consejo aprueba la solicitud y se establecerá la fecha,
- 4.11 El señor Rector informa sobre la renuncia de los Vicerrectores Administrativo y de Bienestar Universitario a partir de mañana, para acogerse al beneficio de la jubilación. Hace un reconocimiento público al doctor Francisco Parra por su trabajo en el ordenamiento financiero y en la recuperación de la Universidad. El doctor Parra agradece las palabras del Rector y manifiesta que trabajar en la Universidad fue una oportunidad de aprendizaje para él, que ha cumplido en ella un importante ciclo de trabajo y se siente satisfecho por haber contribuido a su recuperación. Agradece a todos los consejeros por su colaboración. El Consejo lo despide con un aplauso. Igualmente el señor Rector agradece al profesor Jaime Roa, quien se excusó de estar presente, por los muchos años de eficientes servicios dedicados a la Universidad.
- 4.12 El señor Rector informa que el Profesor Edgar Varela Barrios ha renunciado a la Representación Profesoral ante el Consejo Académico y que asumirá la representación el suplente, Profesor Antonio José Echeverry Pérez, hasta completar el período.
- 4.13 El señor Rector informa que ha designado en la Vicerrectoría Administrativa al Profesor Edgar Varela Barrios, Doctor en Políticas Públicas, cuyos conocimientos serán muy útiles para contribuir a hacer un frente común entre todas las universidades en defensa de temas como autonomía y la financiación. Igualmente informa que ha

designado a la Profesora Libia Soto en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La Profesora Soto, actual Directora del Servicio Odontológico, conoce a fondo el tema de Bienestar Universitario.

Siendo las 5:00 de la tarde se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General